



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 2

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 119 - 2023



Radicado: 2-2023-016320 Bogotá D.C., 4 de abril de 2023 16:26

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1013667497

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO Y ATENDER DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES LOS DERECHOS DE PETICIÓN, LOS TRÁMITES DE COBRO DE CARTERA Y LA ATENCIÓN DE EMBARGOS DECRETADOS A LAS ENTIDADES TERRITORIALES SOBRE EL SGP, QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 21/02/2023

NOMBRE CONTRATISTA CATALINA NOVA POSADA VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 24,661,760.00

VALOR DEL CONTRATO 24,661,760.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 23/02/2023

FECHA DE TERMINACION: 22/06/2023

VALOR PAGADO: 1,233,088.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 23,428,672.00 % EJECUCIÓN: 5

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	2	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023	6,165,440.00	0 %	.00		6,165,440.00
		TOTALES		6,165,440.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,165,440.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros Anexos o Folios	21	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	25

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ CARGO: COORDINADORA CEDULA: 63282186

Firmado digitalmente por:LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ ASESOR COD 1020 GR 9

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 19

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.119 – 2023
Nombre del Contratista: Catalina Nova Posada
Periodo informe: Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023.
Supervisora: Liliana María Almeyda Gómez
Área perteneciente: Subdirección jurídica área de Derechos De Petición, Consultas y Cartera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido y atender dentro de los términos legales los Derechos de petición, los trámites de cobro de cartera y la atención de embargos decretados a las Entidades territoriales sobre el SGP, que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda, hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: De acuerdo con la función asumida respecto a la defensa técnica jurídica de los procesos asignados para la ejecución del contrato, en el mes de marzo se reciben 50 procesos, de los cuales 36 corresponden a cobro coactivo y 14 corresponden a trámite ante la jurisdicción ordinaria de los procesos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra la UGPP.

El día 02 de abril de 2023 se entrega informe de cartera del mes de marzo de 2023 y el cual se adjunta a continuación:

1. COSTAS, SAN JUAN DE DIOS, SANCIONES Y OTROS

ACTUACIONES DE LOS PROCESOS- COSTAS, SAN JUAN DE DIOS, SANCIONES Y OTROS

No. EXP.	DEUDOR	NIT /C.C.	TITULO	CLASE DE ACTUACION	FECHA	DESCRIPCION
4185	OLGA LUCIA CHAPARRO	CC. 52.049.124	SAN JUAN	CONFIRMACIÓN PAGO	28/02/2023	Se recibió el pago de la deudora por la suma de \$366.000,00.



						A la espera de confirmación de pago.
3692	JULIO ALBERTO BARACALDO	CC. 3.033.055	SAN JUAN	AUTO ORDENA REQUERIR – RESOLUCIÓN DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/03/2023	Se proyecta auto que requiere a la apoderada y se proyecta Decreto de Medida Cautelar.
3693	HUMBERTO BARÓN JIMÉNEZ	CC. 79.306.847	SAN JUAN	COBRO PERSUASIVO	10/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
3794	AMIRA BERNAL RIVERA	CC. 51.638.649	SAN JUAN	COBRO PERSUASIVO	10/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
3888	ANGELA MARÍA SUAREZ Y OTROS	VARIOS	COSTAS	MANDAMIENTO DE PAGO	01/03/2023	Se proyecta mandamiento de pago.
3905	ADELA BELTRÁN LUGO	CC. 51.894.914	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	10/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito al hermano de la deudora, ya que la misma falleció.
3909	MARÍA NELLY GARCÍA	CC. 20.259.584	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	10/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
3916	TRABAJO EFICIENTE INMEDIATO LTDA	NIT. 800.015.872-3	REPETICIÓN	COBRO PERSUASIVO Y OFICIO CAMARA COMERCIO	07/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito y oficio a cámara de comercio.
3927	FERNANDO DÍAZ	CC. 7.514.857	DISCIPLINARIO	AUTO SEGUIR ADELANTE	08/03/2023	Se proyecta auto de seguir adelante la ejecución.
3956	LUIS GENARO VILLEGAS	CC. 82.911.347	COSTAS	MANDAMIENTO DE PAGO	08/03/2023	Se proyectó mandamiento de pago.
3974	ADRIANA MORALES RODRÍGUEZ	CC. 51.765.997	SAN JUAN	MANDAMIENTO DE PAGO	08/03/2023	Se proyectó mandamiento de pago.
3988	CLAUDIA MARÍA GÓMEZ	CC. 41.776.389	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	07/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
4073	CARLOS FERNANDO FORERO	CC. 11.519.837	SAN JUAN	AUTO TERMINACIÓN	06/03/2023	Se proyecta auto de terminación por pago total.
4122	LUIS GUILLERMO CARDONA	CC. 71.618.999	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	07/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
4153	GABRIEL OSORNO MUÑOZ	CC. 19.150.464	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	06/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito. 27/03/2023 Se remite nuevamente persuasivo actualizado al 31 de marzo de 2023. 30/03/2023 Se recibe pago del deudor.
4156	UARIV	NIT. 900490473	CHEQUE	COBRO PERSUASIVO	01/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.



4184	ELSA CHAPARRO	CC. 40.371.512	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	01/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
4185	OLGA LUCIA CHAPARRO	CC. 52.049.124	COSTAS	COBRO PERSUASIVO	01/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito.
4231	MUNICIPIO DE CHÍA	NIT. 899999172-8	CHEQUE	COBRO PERSUASIVO	01/03/2023	Se remite cobro persuasivo con liquidación parcial del crédito. El 15/03/2023 se recibió pago por la suma de \$120.000, a la espera de confirmación de pago.
3428	BERNARDO ENRIQUE REVUELTAS	CC. 6.875.841	MULTA	REMISIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN JUZGADOS	22/03/2023	Se remisión solicitud de información a Juzgados, la cual no había sido efectiva en el 2021. También se remite solicitud de información a EPS.
3923	CLAUDIA MÓNICA GÓMEZ	CC. 39.523.200	COSTAS	SOLICITUD ENTREGA DEPÓSITO JUDICIAL	23/03/2023	Se presentó una solicitud ante el Despacho judicial a fin de que sea entregado el Depósito Judicial sea favor del tesoro nacional.
1775	MARIQUIMIC A Y CIA LTDA	NIT. 90403609-0	MULTA	SOLICITUD ENTREGA CÁMARA DE COMERCIO	23/03/2023	Se presentó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena. 28/03/2023 Se recibe respuesta de las CCC con certificado de existencia y representación legal.
1436	MOTO MOTOR LTDA	NIT. 90.919.128	MULTA	SOLICITUD ENTREGA CÁMARA DE COMERCIO	23/03/2023	Se presentó solicitud a la Cámara de Comercio de Medellín.
3238	CORPORACI ÓN FUEGO VERDE	NIT. 811.042.685- 7	MULTA	SOLICITUD ENTREGA CÁMARA DE COMERCIO	23/03/2023	Se presentó solicitud a la Cámara de Comercio de Medellín.
0076	NELSON AUGUSTO FUENTES MARTÍNEZ	9.054.004	MULTA	SOLICITUD INFORMACIÓN FALLECIMIENT O Y HEREDEROS	27/03/2023	Se presentó solicitud ante la Registraduría a fin de buscar el Estado de la persona y sus herederos. 29/03/2023 Pese a que se incluyó en la solicitud, no se recibió respuesta con registro de defunción.
1724	JOSÉ LEÓN PINTO VELANDIA	1.137.445	MULTA	SOLICITUD INFORMACIÓN FALLECIMIENT O Y HEREDEROS	27/03/2023	Se presentó solicitud ante la Registraduría a fin de buscar el Estado de la persona y sus herederos. 29/03/2023 se recibe respuesta con registro de defunción.
2957	EFRAIN MORA SOSA	17.636.984	MULTA	SOLICITUD INFORMACIÓN FALLECIMIENT O Y HEREDEROS	27/03/2023	Se presentó solicitud ante la Registraduría a fin de buscar el Estado de la persona y sus herederos. 29/03/2023 se recibe respuesta con registro de defunción.
			COSTAS	SOLICITUD INFORMACIÓN FALLECIMIENT O Y HEREDEROS	27/03/2023	Se presentó solicitud ante la Registraduría a fin de buscar el Estado de la persona y sus herederos.



2987	JORGE ENRIQUE LÓPEZ	17.114.593				29/03/2023 se recibe respuesta con registro de defunción.
3098	TOMAS LESMES VANEGAS	2.897.188	COSTAS	SOLICITUD INFORMACIÓN FALLECIMIENT O Y HEREDEROS	27/03/2023	Se presentó solicitud ante la Registraduría a fin de buscar el Estado de la persona y sus herederos. 29/03/2023 se recibe respuesta con registro de defunción.
3937	HUMBERTO ARROYAVE	70.043.207	COSTAS	REMISIÓN RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO	27/03/2023 Y 31/03/2023	Se remite copia nuevamente de la resolución que libra mandamiento de pago y se responde solicitud de aclaración.

2. Procesos UGPP Administrativos y Judiciales

#	CAUSANTE	No. PROCESO DEMANDA	ACTUACION
9462	CLARA INÉS APONTE	11001333704020180031101	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION CUARTA – Se emitió sentencia confirmando parcialmente la decisión de primera instancia favorable al MHCP 23 de agosto de 2022. Regresa al despacho de origen Juzgado 40 Administrativo 08 de septiembre de 2022. No hubo condena en costas en ninguna de las dos instancias. Auto Obedece y cumple – 27 de septiembre de 2022. El 11 de noviembre de 2022 re remitió el memorando a la Subdirección de Talento Humano. 12 de enero de 2023, el Juzgado recibe memoriales de la UGPP. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
9457	FRANCISCO GAVIRIA BECERRA	11001032500020180158500	CONSEJO DE ESTADO - SECCION SEGUNDA - al despacho desde el 10 de agosto de 2021. El 17 de febrero de 2023 se recibe memorial solicitando información del proceso. El CDE recibe memoriales el 02/03/2023. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
9454	RITO EVELIO ESPITIA	25000231500020190000500	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - Secretaria General – Auto que ordena sentencia anticipada y corre traslado para alegar de conclusión 28-09-2022. Se presentan alegatos de conclusión, dentro del término ordenado 30-09-2022. Se presentan alegatos de conclusión por la UGPP 24-10-2022. Al despacho desde el 02/09/2021. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
9934	EVER CARDONA	11001333704220190001600	JUZGADO 42 ADMINISTRATIVO CUARTA ORAL BOGOTA – el 16 de diciembre de 2022 se emitió sentencia de primera instancia favorable al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sin condena en costas. A la espera de recibir las resoluciones de cumplimiento por parte de la UGPP. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
		11001333704220200001900	JUZGADO 42 ADMINISTRATIVO CUARTA ORAL BOGOTA –



11309	BERNAVÉ GARCÍA MOLINA		11 de mayo de 2022 Notificación por estado del auto que ordena archivo del proceso, no hubo condena en costas y la sentencia fue a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El proceso se encuentra archivado. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
9455	MARÍO TRIANA BUSTOS	11001333703920180025701	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION SEGUNDA – 21 de octubre emite auto que termina proceso por desistimiento. 13 de enero de 2023 se acepta renuncia de poder de la UGPP. 24/03/2023 Al Despacho en Juzgado regresa de segunda instancia TAD. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
11315	MANUEL JOSÉ VILLEGAS	11001333704020190028401	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION CUARTA – 03 de noviembre 2022 se emite sentencia favorable al MHCP. 20 de enero de 2023 se remite memorial de la UGPP renunciando al poder. 27 de enero de 2023 se recibe copia de las resoluciones de la UGPP cumpliendo la orden judicial. 28 de febrero de 2023 se remite memorando para la subdirección de Talento Humano, remitiendo información de la resolución de la UGPP. 20/01/2023 Renuncia poder UGPP. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
13097	MARÍA JANITZY MURILLO ROJAS	25000233700020200049600	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL CUARTA – Ingresa al Despacho con memorial solicitando Sentencia anticipada 28 de julio de 2022. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
	JOSE GUILLERMO JIMENEZ ORDUZ	0113	VÍA GUBERNATIVA, se encuentra en trámite el recurso de reposición y apelación ante la UGPP. 17/03/2023 Se requirió a la UGPP a fin de que suministrara información relacionada con el trámite de la apelación radicada por el MHCP.
	BÁRBARA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	11001333703920190028800	Sentencia Juzgado Treinta y Nueve Administrativo del Circuito Bogotá a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, condena en costas a favor del MHCP. El 12 marzo de 2021 se admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado por la UGG. 17/03/2023 se requirió información a la UGPP a fin de poder información de la resolución de cumplimiento. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.
	ALBA LUCIA DÁVILA BEDOYA	11001333704320180018801	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. Sentencia Juzgado Cuarenta y Tres Administrativo del Circuito Bogotá a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, SIN condena en costas. 02/03/2023 Mediante auto se admitió el desistimiento del recurso de apelación y se dio por terminado el proceso. Pendiente por archivar y recibir las resoluciones por parte de la UGPP. 30/03/2023 Se recibe copia del auto que ordena el archivo del proceso por parte del Juzgado. Fecha de revisión 31 de marzo de 2023.



EL 21 DE MARZO DE 2023 SE RECIBIERON 13 PROCESOS RELACIONADOS CON LA UGPP, DE LOS CUALES 4 SE ENCUENTRAN EN VÍA GUBERNATIVA Y 9 EN VÍA ORDINARIA.

2.2. PROCESOS EN VÍA GUBERNATIVA:

c-159	LUX NEXY VALDERRAMA DE GUTIERREZ	21 de agosto de 2019 se recibe resolución en la que admite recurso de queja.
c-185	ANA MERCEDES LÓPEZ DE PACHECO	18 de junio de 2019 se recibe resolución en la que revoca resolución previa.
c-204	EDGAR ALFONSO CALERO BENITEZ	14 de enero 2020 se recibe resolución en la que confirma artículo 9.
c-208	ERNESTO SOLIS HUILA	19 de diciembre de 2019 se recibe resolución en la que confirma resolución previa.

2.3. PROCESOS EN VÍA ORDINARIA:

	MARIA RAQUEL AMAYA Vda DE MEJÍA	11001333704320180031800	Proceso archivado el 14/12/2022, se encuentra pendiente por realizar memorando a Talento Humano.
	JUAN MANUEL QUEVEDO	11001333704120190006600	Sentencia primera instancia favorable al MHCP, en segunda instancia desistieron del recurso y Se encuentra al despacho con la renuncia de poder de la UGPP. Pendiente por informar mediante memorando a Talento Humano.
	MARCO FIDEL MARTINEZ	11001333704220190006000	Se desconoce el sentido de la sentencia de primera instancia. El 26 de enero de 2023 se ordenó el archivo del proceso. Pendiente por informar mediante memorando a Talento Humano.
	MARGARITA SALAZAR	11001333704220190010600	Se desconoce el sentido de la sentencia de primera instancia. El 16 de diciembre de 2022 se ordenó el archivo del proceso. Pendiente por informar mediante memorando a Talento Humano.
	SERAFIN MANRIQUE	11001333704320190016500	Se desconoce el sentido de la sentencia de primera instancia. El 14 de diciembre de 2022 se ordenó el archivo del proceso. Pendiente por informar mediante memorando a Talento Humano.
	ESPERANZA VALDES TEJADA	11001333704220190028800	23 de enero de 2023 al Despacho para sentencia.
	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ MONCALEANO	11001333704320190028500	TAD Sentencia de primera instancia sin apelación, a favor del MHCP, sin condena en costas. 19/12/22 se ordena archivo del proceso. Pendiente por informar mediante memorando a talento humano.
	MARIA CECILIA RIVAS DE DIAZ	11001333704220190028900	Se desconoce el sentido de la sentencia de primera instancia. El 16 de diciembre de 2022 se ordenó el archivo del proceso. Pendiente por informar mediante memorando a talento humano.
	INES GARCÍA DE VASQUEZ	11001333703920190028500	Sentencia de primera instancia sin apelación, a favor del MHCP, condena en costas. Pendiente por informar mediante memorando a talento humano.



2. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas, el soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance: Se realizó la revisión periódica de los procesos a mi cargo, tanto de cartera, como procesos ordinarios. Y para el efecto se dejó constancia del estado de estos en el informe de cartera del mes de marzo.

3. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo con los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: Se han atendido las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes como la jurisdicción ordinaria, de conformidad con la asignación de procesos a mi cargo.

4. Adelantar ante las instancias judiciales y administrativas las demandas de cobro a entidades deudoras del Tesoro Público y del MHCP y demás actividades que se le asignen en desarrollo del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. La información derivada de esta actuación deberá ser reportada y actualizada en las herramientas digitales dispuestas por la Subdirección para tal fin.

Avance: En el presente mes de marzo se han adelantado los trámites en relación con el procedimiento administrativo de cobro coactivo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos legalmente para ello. Motivo por el cual la información derivada de esta actuación se presenta en el informe mensual de cartera del mes de marzo, actualizando además la información EKOGUI y ORACLE.

Adicionalmente se ha tramitado el memorando de confirmación de pago 3-2023-003966 del 17 de marzo de 2023, relacionado con el ingreso del abono a cuenta que realizó la Unidad de Gestión Pensional a favor del Tesoro Nacional el día 26 de agosto de 2022 y que se requiere a fin de relacionar la información con lo constatado en el Boletín de Deudores Morosos.

Adicionalmente, se remitió el memorando de confirmación de pagos del mes de marzo 2023, enviado al Grupo de Registro Contable bajo el Radicado No. 3-2023-002934, del cual se recibió respuesta de confirmación con el memorando No. 3-2023-003304.

5. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: Se ha realizado seguimiento a todas las actuaciones judiciales y extrajudiciales, con el fin de evitar el vencimiento de estos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Adicionalmente se han comunicado a la gestora, para que se reporten ante EKOGUI y la plataforma de ORACLE, conforme los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables.



6. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le son asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance: En el presente mes de marzo no me han sido asignados procesos para la asistencia a audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le son asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

7. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: A la fecha no me ha sido asignados procesos para exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en las diferentes asignaciones procesales.

8. Proyectar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados, las cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: Documentos tramitados en marzo 2023:

DERECHOS DE PETICIÓN MARZO 2022			
Fecha	Rad. Entrada SIED	Rad. Salida SIED	Tema
01 de marzo de 2023	1-2023-014332	2-2023-009673	Solicitud de información relacionada con un posible embargo aplicado, se informa que no aparece como deudora y que de ser posible, remita el número de radicado a fin de confirmar dicha constancia.
02 de marzo de 2023	1-2023-014826	2-2023-010114	Solicita información relacionada con el número de NIT del liquidado Instituto de Fomento Industrial, adicionalmente relaciona otras solicitudes, se le reitera la respuesta ya dada.
02 de marzo de 2023	1-2023-014846	2-2023-010118 y 2-2023-010120.	Solicita información relacionada con códigos de importación y exportación, se traslada a la DIAN.
02 de marzo de 2023	1-2023-015354	2-2023-010122	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015007	2-2023-010124	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015009	2-2023-010126	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015012	2-2023-010127	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.



02 de marzo de 2023	1-2023-015176	2-2023-010129	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015180	2-2023-010131	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015184	2-2023-010133	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015201	2-2023-010134	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015203	2-2023-010136	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015213	2-2023-010137	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015217	2-2023-010142	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015220	2-2023-010145	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
02 de marzo de 2023	1-2023-015226	2-2023-010146	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
03 de marzo de 2023	1-2023-016353 y 1-2023-016258	2-2023-010273, 2- 2023-010276 y 2- 2023-010277.	Remite copia del pliego de peticiones ASPU, se traslada a la Función Pública y al Mintrabajo.
03 de marzo de 2023	1-2023-015404	2-2023-010279	Solicitud de embargo de persona natural, se informa que la persona no trabaja ni es contratista del MHCP, por lo mismo no es viable el embargo.
03 de marzo de 2023	1-2023-015386	2-2023-010281 y 2-2023-010282.	Presenta queja por la negativa de recepción de declaración de renta, se traslada a la DIAN Cali.
03 de marzo de 2023	1-2023-015219	2-2023-010283	Solicitud de información si una empresa es deudora del MHCP, se informa que no aparece en los registros del Grupo DPCC.
03 de marzo de 2023	1-2023-015509	2-2023-010284 y 2-2023-010285	Solicitud de certificado CETIL Mindefensa, se traslada a esa entidad por competencia.
03 de marzo de 2023	1-2023-016313	2-2023-010411 y 2-2023-010416	Solicitud de reconocimiento de derechos pensionales, se traslada por competencia a la Gobernación de la Guajira.



03 de marzo de 2023	1-2023-017036	2-2023-010419 y 2-2023-010422	Reitera solicitud, manifestando que el embargo fue aplicado por la Secretaría de Hacienda, se traslada a esa entidad por competencia.
06 de marzo de 2023	1-2023-015390	2-2023-010742 y 2-2023-010744	Solicitud de afiliación al SISBEN, se traslada a la secretaria de planeación por competencia.
06 de marzo de 2023	1-2023-015442	2-2023-010747 y 2-2023-010751	Solicitud de apoyo económico para presentar prototipo fuera del país, se traslada a MinCiencias.
06 de marzo de 2023	1-2023-016606	2-2023-010754 y 2-2023-010755	Solicitud dirigida al presidente del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se remite copia del pliego de peticiones de ASOJUSUR, se traslada a la DEAJ.
06 de marzo de 2023	1-2023-016445	2-2023-010758 y 2-2023-010761	Solicitud de certificado CETIL Notaria de Armenia, se traslada a esa entidad por competencia.
06 de marzo de 2023	1-2023-016321	2-2023-010763	Solicitud de respuesta a preguntas anexas, pero no contiene anexo, por lo que se solicita aclaración.
06 de marzo de 2023	1-2023-016403	2-2023-010766, 2- 2023-010769 y 2- 2023-010771	Queja contra FIDUPREVISORA, por una posible retención de dineros con ocasión a una sustitución pensional de una ex trabajadora del magisterio, se traslada a Procuraduría y MinEducación.
06 de marzo de 2023	1-2023-016365	2-2023-010773 y 2-2023-010774	Presentación de pliego de peticiones del Sindicato de Empleados Judiciales - SEMJUD, se traslada a la DEAJ.
06 de marzo de 2023	1-2023-015972	2-2023-010777 y 2-2023-010781	Solicita se dé cumplimiento a lo ordenado en la sentencia judicial proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali dentro del proceso ordinario laboral No. 2017-00677, se traslada a PAR Caprecom.
06 de marzo de 2023	1-2023-015899	2-2023-010784, 2- 2023-010786 y 2- 2023-010787	Solicita información relacionada con la construcción de la Universidad, se traslada a la Universidad y a Mineducación.
07 de marzo de 2023	1-2023-015467	2-2023-010290	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015470	2-2023-010291	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015473	2-2023-010292	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015480	2-2023-010293	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015483	2-2023-010295	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.



07 de marzo de 2023	1-2023-015491	2-2023-010296	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015493	2-2023-010297	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015502	2-2023-010298	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015516	2-2023-010300	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-015851	2-2023-010301	Derecho de petición en el que se solicita ser incluido el programa Semillero de Propietarios en su modalidad de arriendo, en el plan nacional de desarrollo 2023-2026.
07 de marzo de 2023	1-2023-016562	2-2023-010983, 2-2023-010987 y 2-2023-010994	Remisión del pliego de solicitudes como trabajadores del INPEC, se traslada al Mintrabajo y al INPEC.
08 de marzo de 2023	1-2023-018163	2-2023-011210	Juzgado Penal remite información incompleta sobre una sentencia, se solicita ampliación de la información.
08 de marzo de 2023	1-2023-016757	2-2023-011211 y 2-2023-011213	Remisión del pliego de solicitudes como trabajadores de la Rama Judicial, se traslada al Mintrabajo y a la DEAJ.
08 de marzo de 2023	1-2023-017031	2-2023-011214 y 2-2023-011215	Solicitud de certificación de los tiempos de servicios laborados mes a mes, por el señor Juan de la Cruz Caicedo Obregón (q.e.p.d) por la UGPP, dirigida al MinSalud, se traslada a esa entidad.
08 de marzo de 2023	1-2023-017308	2-2023-011218 y 2-2023-011219	Solicitud de historia laboral y el extracto de ahorros, se traslada a Protección, dado que la petición iba dirigida a esa entidad.
08 de marzo de 2023	1-2023-017278	2-2023-011221 y 2-2023-011222	Solicitud de expedición de certificación de tiempos laborados en la Contraloría General de la República, se traslada a esa entidad.
08 de marzo de 2023	1-2023-016863	2-2023-011361	Solicita información relacionada con alguna aplicación de embargo, se le informa que no registra como deudor.
08 de marzo de 2023	1-2023-017349	2-2023-011365	Remite solicitud de certificación de tiempos laborados en notaría, se le informa que no custodiamos dicha información y que debe acudir a dicha entidad.
09 de marzo de 2023	1-2023-018119	2-2023-011429, 2-2023-011430 y 2-2023-011431	Solicitud de realización de estudio de viabilidad de instalación de energía, se traslada a CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER.
09 de marzo de 2023	1-2023-017533 y 1-2023-017534	2-2023-011432 y 2-2023-011433	Solicitud de levantamiento de medida de embargo y devolución de dinero, se traslada a la secretaria de hacienda de Bogotá.



09 de marzo de 2023	1-2023-018081	2-2023-011436, 2-2023-011437 y 2-2023-011439	Solicitud de información sobre los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, se traslada a MinEducación y FOMAG.
09 de marzo de 2023	1-2023-018105	2-2023-011441 y 2-2023-011444	Solicita al Banco Agrario una solución frente al crédito que usted tiene con dicha entidad financiera, se traslada a dicha entidad.
10 de marzo de 2023	1-2023-019174	_____	Solicitud de información sobre pago de Colmena a Fiscalía General de la Nación, se traslada a Subdirección de Operaciones.
10 de marzo de 2023	1-2023-018291	2-2023-011719, 2-2023-011720, 2-2023-011721 y 2-2023-011724	Solicitud de reconocimiento pensional e inscripción a programa de adulto mayor, se traslada a DASP, Ferrocarriles Nacionales y MinAgricultura.
10 de marzo de 2023	1-2023-018681	2-2023-011727 y 2-2023-011730	Solicitud de estudio del concepto sobre la utilización de la lista de legibles por concurso de méritos, se traslada a FGN.
10 de marzo de 2023	1-2023-019009	2-2023-011733 y 2-2023-011734	Solicitud de reconocimiento de pensión de vejez, se traslada a Protección.
10 de marzo de 2023	1-2023-018938	2-2023-011737 y 2-2023-011739	Solicitud de información relacionada con una sentencia a favor de su representado frente al presupuesto anual del municipio o en su defecto en el FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES, se traslada a la Cumbre – Valle del Cauca.
10 de marzo de 2023	1-2023-018949	2-2023-011741 y 2-2023-011744	Solicitud de información relacionada con una sentencia a favor de su representado frente al presupuesto anual del municipio o en su defecto en el FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES, se traslada a la Cumbre – Valle del Cauca.
10 de marzo de 2023	1-2023-0189764	2-2023-011747	Solicitud de información sobre impuesto de remate no realizado, se le requiere al Juzgado a fin de que lo traslade al ente recaudador correspondiente.
10 de marzo de 2023	1-2023-018865	2-2023-011751 y 2-2023-011752	Solicitud certificado CETIL de notaria, se traslada a la entidad correspondiente.
10 de marzo de 2023	1-2023-019121	2-2023-011757 y 2-2023-011759	Solicitud certificado CETIL de Municipio Dolores - Tolima, se traslada a la entidad correspondiente.
10 de marzo de 2023	1-2023-018972	2-2023-011761	Solicitud certificado CETIL, no se traslada a la entidad correspondiente, porque no indica la entidad.
13 de marzo de 2023	1-2023-019174	3-2023-003653	Solicita certificación de un valor consignado por la ARP COLMENA a la Fiscalía General de la Nación, se traslada a Subdirección de Operaciones.
13 de marzo de 2023	1-2023-019944	2-2023-012115	Presenta oficio en el que se ordena el embargo y retención de los créditos a favor del ejecutado, se informa que no tenemos contratos.



13 de marzo de 2023	1-2023-019158	2-2023-012117; 2-2023-012120 y 2-2023-012123	Remite pliego de peticiones, se traslada a Universidad de Cartagena y al Ministerio del Trabajo.
13 de marzo de 2023	1-2023-019660	2-2023-012127 y 2-2023-012130	Solicita convalidación del tiempo de servicio militar, se traslada a MinDefensa.
13 de marzo de 2023	1-2023-018465	2-2023-012136	Orden embargo y retención de los recursos girados al Municipio de San Onofre provenientes del Sistema General de Participaciones, se presenta oposición al embargo.
13 de marzo de 2023	1-2023-020074	2-2023-012133	Solicitud de información relacionada con la certificación de los fallos condenatorios pendientes por pagar a nombre del señor NICOLÁS AUGUSTO MUÑOZ GÓMEZ al 31 de diciembre de 2014, se informa que no se pagan sentencias de la DIAN.
13 de marzo de 2023	1-2023-020454	Por correo electrónico.	Petición previamente tramitada por la Subdirección de Financiamiento, se solicita trasladar a dicha entidad.
14 de marzo de 2023	1-2023-020025	2-2023-012396 y 2-2023-012401	Solicita certificado CETIL, de los tiempos laborados para el Banco Ganadero, se traslada al banco BBVA.
14 de marzo de 2023	1-2023-020310	2-2023-012409 y 2-2023-012415	Presenta solicitud de certificación de semanas cotizadas en CAJANAL, se traslada a MinSalud, grupo de entidades liquidadas.
14 de marzo de 2023	1-2023-019937	3-2023-003750	Juzgado ordenó requerir a esta cartera ministerial a fin de que le sea informado historia laboral del señor Camilo Idárraga Serna, se traslada a Historias Laborales.
15 de marzo de 2023	1-2023-019762	2-2023-012865 y 2-2023-012866	Solicita certificado CETIL, de los tiempos laborados para la Secretaría de Educación de Antioquia, se trasladó a esa entidad.
15 de marzo de 2023	1-2023-020631	2-2023-012869, 2-2023-012873 y 2-2023-012876	Presenta solicitud de información relacionada con unos retiros en su cuenta, se traslada al Banco Popular y a la Superfinanciera.
15 de marzo de 2023	1-2023-021055	2-2023-012877 y 2-2023-012879	Presenta recurso de reposición y en subsidio apelación contra la Resolución junta medica No. 126189 de 1 de Diciembre del 2022, emitida por el Tribunal Médico de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, se traslada a esa entidad.
15 de marzo de 2023	1-2023-021210	2-2023-012908	Solicita información relacionada con medidas de embargo aplicadas en contra de EDWIN ALEJANDRO HASTAMORIR MAZORCA, se informa que no se tienen procesos en contra de esa persona.
16 de marzo de 2023	1-2023-021216	_____	Corresponde a la respuesta emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá respecto de la petición 1-2023-014332, pues fue trasladada por esta cartera ministerial.
16 de marzo de 2023	1-2023-021918	2-2023-013160, 2-2023-013166 y 2-2023-013169	Solicitud de certificación de disponibilidad presupuestal para el pago de cesantías de trabajador del magisterio, se traslada a FOMAG y al MinEducación.



21 de marzo de 2023	1-2023-022291	_____	Corresponde a la respuesta emitida por la Fiscalía General de la Nación frente a la petición trasladada No. 1-2023-018681, presentada por Pedro Rafael Anaya, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
21 de marzo de 2023	1-2023-021982	2-2023-013599	Solicitud de certificación de inscripción en programa gubernamental de tipo municipal, departamental o nacional, como SISBÉN, EPS SUBSIDIADA, subsidio o ayuda económica, subsidio o ayuda de vivienda.
21 de marzo de 2023	1-2023-022142	3-2023-004027	Remite memorial dirigido a Juzgado, relacionado con proceso judicial Oracle 14051, se traslada a Representación Judicial.
21 de marzo de 2023	1-2023-022196	2-2023-013591 y 2-2023-013594	Solicitud de información relacionada con transferencia de recursos a cuentas maestras de la ESE Hospital San Juan de Dios de Yarumal con NIT 890981726-6, se traslada a MinSalud.
21 de marzo de 2023	1-2023-022424	2-2023-013585	Orden de embargo y retención de los dineros que eventualmente estén en favor del Municipio de Tierralta identificado con el NIT. 800.096.807-0, por concepto de sobretasa de gasolina, se traslada a la Gobernación de Córdoba.
23 de marzo de 2023	1-2023-023114	3-2023-004151	Solicitud pago de sentencia, se remite a representación judicial.
23 de marzo de 2023	1-2023-023055	2-2023-014087 y 2-2023-014088	Solicitud de pago de honorarios a la Junta Regional de Calificación de Invalidez, se traslada a AFP Protección.
23 de marzo de 2023	1-2023-023140	2-2023-014351 y 2-2023-014352	Se recibe respuesta de FOMAG sobre la petición 1-2023-018081, se devuelve para que responda directamente al peticionario y se le suministra la información al peticionario.
27 de marzo de 2023	1-2023-023330	_____	Corresponde a la respuesta emitida por el Banco BBVA a la petición con radicado 1-2023-020025, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
27 de marzo de 2023	1-2023-023885	2-2023-014704 y 2-2023-014710	Solicitud de información de certificación de los fallos condenatorios pendientes por pagar a nombre del señor NICOLÁS AUGUSTO MUÑOZ GÓMEZ al 31 de diciembre de 2014, se responde sobre pago de sentencias.
27 de marzo de 2023	1-2023-023648	2-2023-014850	Presenta oficio en el que se ordena el embargo y retención de los créditos a favor de la ejecutada, se informa que no se tienen créditos a favor de la ejecutada.
27 de marzo de 2023	1-2023-023310	2-2023-014859 y 2-2023-014861	Solicitud de los últimos 6 años sobre la tecnología utilizada e importaciones de los vehículos híbridos desde (2017 a 2022), desagregada por tecnología y subpartida correspondiente a vehículos híbridos, se traslada a MinComercio.
27 de marzo de 2023	1-2023-023356	2-2023-014851 y 2-2023-014852	Solicita cobro coactivo de la multa impuesta contra ESTRATEGIA Y TION JURÍDICA S.A.S., por el incumplimiento de la labor encomendada por el Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, se informa que no somos competentes.
27 de marzo de 2023	1-2023-023371	2-2023-014862	Reiteración del derecho de petición con Radicado No. 1-2022-078112 de septiembre de 20 de 2022, se reitera respuesta y traslado a MinDefensa.



27 de marzo de 2023	1-2023-023594	2-2023-014865 y 2-2023-014867	Solicita al Banco Agrario solicitud de información sobre depósitos judiciales a su favor del peticionario, que tiene en dicha entidad financiera, se traslada a esa entidad.
27 de marzo de 2023	1-2023-023572	2-2023-014873	Remite documentación relacionada con una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y registros civiles de nacimiento y defunción, se solicita aclaración.
28 de marzo de 2023	1-2023-024356	2-2023-014879 y 2-2023-014881	Presenta información relacionada con la inconformidad de la prestación de servicios públicos, se traslada a superservicios.
28 de marzo de 2023	1-2023-024477	2-2023-014922 y 2-2023-014928	Presenta una denuncia contra Coljuegos por una posible persecución, se traslada a la Procuraduría.
28 de marzo de 2023	1-2023-024730	2-2023-014894, 2- 2023-014896 y 2- 2023-014897	Solicitud de levantamiento del embargo y entrega de paz y salvo, aplicado por la entidad QNT, se traslada a esa entidad y a Superfinanciera.
28 de marzo de 2023	1-2023-024803	2-2023-014901 y 2-2023-014902	Presenta una denuncia contra el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y el Secretario General JUAN PABLO RODRIGUEZ ABRIL, se traslada a la Procuraduría.
28 de marzo de 2023	1-2023-024469	2-2023-014887 y 2-2023-014891	Solicitud de concepto sobre el alcance del alcance del contenido del artículo 173 de la Ley 734 de 2002 y artículo 237 de la Ley 1952 de 2019, se traslada a la Contraloría.
29 de marzo de 2023	1-2023-025510	_____	Corresponde a la respuesta emitida por CENS frente a la petición No. 1-2023-018119 de Pilar Bustamante Bustamante, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
29 de marzo de 2023	1-2023-025834	_____	Corresponde a la respuesta emitida por el Banco BBVA a la petición con radicado 1-2023-020025, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
29 de marzo de 2023	1-2023-026011	_____	Corresponde al acuse de recibido emitido por el Ministerio del Trabajo frente a la petición con radicado 1-2023-016258, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
29 de marzo de 2023	1-2023-025855	2-2023-015206; 2- 2023-015211 y 2- 2023-015212	Solicitud de información sobre los recursos del sistema de participaciones en educación, destinados al pago de prestaciones sociales del magisterio y para el pago de las cesantías e intereses a las cesantías de los maestros del sector público para las anualidades 2020, se traslada a MinEducación y a FOMAG.
30 de marzo de 2023	1-2023-024952	_____	Corresponde a la respuesta emitida por el Municipio de la Cumbre a la petición con radicado 1-2023-018938, por lo mismo es informativa y no requiere respuesta.
30 de marzo de 2023	1-2023-024996, 1-2023-025025 y 1-2023-025037	2-2023-015641 y 2-2023-015642	Solicita reubicación laboral de los ex trabajadores de TELECOM, y así mismo formula varios requerimientos relacionados con la liquidación de prestaciones de ex trabajadores de dicha entidad, se trasladó al PAR.
30 de marzo de 2023	1-2023-025197	2-2023-015671	Manifiesta que hay un embargo aplicado sobre su vehículo identificado con placa 12.68639 matriculado en la ciudad de Neiva, se informa que no aparece como deudor.



30 de marzo de 2023	1-2023-025276	2-2023-015666 y 2-2023-015668	Presenta una queja contra el Banco BBVA por no aceptación de la póliza de seguro de un vehículo por parte de BBVA y posible dilatación del requerimiento.
30 de marzo de 2023	1-2023-025315	2-2023-015675 y 2-2023-015676	Solicitud de información sobre la publicación de decretos con relación a créditos y a subsidios empresariales.
30 de marzo de 2023	1-2023-025304	2-2023-015664	Presenta requerimiento de respuesta de peticiones mediante Notificación SDP 524 – Auto 201-23, se remite constancia de respuesta.
30 de marzo de 2023	1-2023-026611 Y 1-2023-026628	2-2023-015466 y 2-2023-015468	Derecho de petición en respuesta a una orden judicial de tutela, en la que se solicita información relacionada con el Fondo de Contingencias Judiciales.
31 de marzo de 2023	1-2023-026449	2-2023-015789	Embargo decretado por Despacho Judicial respecto de los recursos que transfiere este Ministerio al Municipio de Arjona, se presenta oposición.
31 de marzo de 2023	1-2023-026322	2-2023-015791; 2- 2023-015794 y 2- 2023-015797	Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena, ordenó a Clínica, se traslada a MinSalud y se presenta respuesta.
31 de marzo de 2023	1-2023-026106	2-2023-015804 y 2-2023-015811	Solicitud de reconocimiento y pago de pensión del señor JOSE FRANCISCO CORREA GUTIERREZ, se traslada a FOPEP.
31 de marzo de 2023	1-2023-025309	2-2023-015817	Consulta realizada por el Municipio de la Cumbre relacionada con el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales – Sentencias y Conciliaciones, se informa que no se ha radicado.
31 de marzo de 2023	1-2023-026189	2-2023-015822 y 2-2023-015823	Solicita información correspondiente a la titularidad del derecho real de dominio del MUELLE DE PUERTO COLOMBIA (Plataforma Operaciones Portuarias- Marítimas y Caseta Oficinas Administrativa- Sala Espera Pasajeros), se traslada al Departamento del Atlántico.
31 de marzo de 2023	1-2023-026332	2-2023-016013 y 2-2023-016018	Queja contra la Secretaría de Hacienda de Bogotá, por no contestación en término del Derecho de Petición trasladado por esta cartería ministerial, se traslada a la procuraduría.

9. Formular las oposiciones a las órdenes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las Entidades Territoriales.

Avance: En el presente mes de marzo se han recepcionado y tramitado seis solicitudes remitidas por Despachos Judiciales, relacionadas con órdenes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías, de las cuales se presentaron dos oposiciones y cuatro contestaciones de carencia de competencia, dado que los recursos no



pertenecen al Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las Entidades Territoriales.

10. Dar cumplimiento a todas las solicitudes u oficios remitidos por autoridades administrativas o judiciales, relacionadas con órdenes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y Compensación Predial Indígena, pertenecientes a las Entidades Territoriales.

Avance: En el presente mes de marzo no se ha dado cumplimiento a ordenes de embargo emitidas por autoridades administrativas y judiciales, toda vez que se han recibido seis solicitudes remitidas por Despachos Judiciales, relacionadas con órdenes de embargo sobre los recursos del Sistema General de Participaciones, de las cuales se presentó dos oposiciones y cuatro contestaciones de carencia de competencia.

11. Verificar la información que allegue la Subdirección Financiera en relación con las medidas de embargo que puedan existir respecto de Entidades Territoriales, a fin de que el MHCP pueda efectuar el traslado de los recursos por concepto de la distribución de la última doceava del Sistema General de Participaciones (SGP). Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: En el presente mes de marzo se ha llegado por parte de la Subdirección Financiera, solicitud de información relacionada con la aplicación o verificación de medidas de embargo que puedan existir respecto de Entidades Territoriales, a fin de que el MHCP pueda efectuar el traslado de los recursos por concepto de la distribución de la última doceava del Sistema General de Participaciones (SGP), mediante el que se solicita información relacionada con el Giro 3 del SGP el día 27 de marzo de 2023. Motivo por el cual se respondió dicho requerimiento mediante memorando No. 3-2023-004346 de 27 de marzo de 2023, en la que no se informa alguna novedad.

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En el presente mes de marzo no me ha citado para la asistencia y realización de cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ni de forma presencial o virtual.

13. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: En el presente mes de marzo no se ha citado a reuniones por parte de la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

14. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

a) Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor.

Avance: Se han presentado los informes requeridos conforme la ejecución del contrato a mi Supervisor.



- b) Informe mensual de las actividades desarrolladas frente a los expedientes de cobro coactivo asignados.

Avance: Se ha realizado y entregado el informe mensual del mes de marzo respecto del trámite de los expedientes de cobro coactivo, el cual contiene las actividades y providencias para el efecto.

- c) Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: En el presente mes no se ha citado a audiencias o diligencias judiciales y extrajudiciales.

- d) Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia — favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: En el presente mes no he reportado fallos, sin embargo, se realiza la revisión mensual, así como también se han verificado los informes remitidos por Litigando, a fin de llevar un control de los fallos de los procesos a cargo.

- e) Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: Este informe se entregará una vez finalice el contrato.

- f) Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

Avance: Durante este período se realizó el informe mensual de cartera y el presente informe de ejecución del contrato.

15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Se ha cumplido con las actividades que han sido asignadas por la Supervisor (D), conforme la ejecución del contrato.

Productos del contrato:

Avance: El contrato objeto del presente informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento de este.

CATALINA NOVA POSADA
CONTRATISTA

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	19 de 19

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

ALMEYDA
GOMEZ LILIANA
MARIA

Firmado digitalmente por
ALMEYDA GOMEZ LILIANA
MARIA
Fecha: 2023.04.03 15:20:18
-05'00'

**LILIANA MARÍA ALMEYDA GÓMEZ
SUPERVISORA**

Anexo 1. Declaración bajo la gravedad de juramento del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Anexo 2. Planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social del mes de marzo de 2023.